



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **16:00 dieciséis horas del día catorce de**
2 **septiembre de dos mil veinte** ubicados en una sala virtual de la **Plataforma Microsoft**
3 **Teams** que consideró el Presidente conforme a lo ordenado en los artículos 23 y 27 último
4 párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que permiten la celebración
5 de sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación en tiempo real
6 disponibles sin que se requiera la presencia física de los integrantes del órgano,
7 posibilitando con ello la protección a la salud de los intervenientes ya que no se concentran
8 en un mismo espacio y se logra equilibrar los derechos a la salud y a la educación al cumplir
9 con la celebración de sesiones catalogadas como urgentes o necesarias, como medida
10 frente a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en razón de que, por causas de
11 fuerza mayor debido a que el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la
12 Salud declaró oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la
13 enfermedad COVID-19, derivada de su capacidad de contagio a la población en general, así
14 como de los diversos acuerdos emitidos por el Rector General, las y los Rectores de Campus
15 y el Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato y en
16 atención a el más reciente “Acuerdo que amplía la suspensión de términos y la interrupción
17 de los plazos previstos en el artículo 5 del Reglamento Académico y de la normatividad
18 universitaria en general, a que se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020”,
19 COVID/41/20-RG, publicado en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en
20 seguimiento a su transitorio primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 y 27 último
21 párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato expresamente autorizan la
22 realización de sesiones de los Órganos Colegiados a través de las nuevas tecnologías de la
23 información que se estimen pertinentes así como que también cuando la naturaleza o
24 urgencia del asunto lo permita y así se convoque por el Presidente, podrán celebrarse
25 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que
26 se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma
27 importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus Celaya



28 -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se atiende
29 justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única finalidad toral de
30 garantizar el derecho a la educación, derecho por demás fundamental dentro del Estado
31 Mexicano, razones por las que si bien es cierto existe la imposibilidad material de realizar
32 reuniones de forma física en estricto apego a las restricciones sanitarias que imperan en
33 esta ciudad de Celaya, Guanajuato, la entidad federativa y en gran parte de la República
34 Mexicana, no menos cierto es que la operatividad institucional puede solventarse mediante
35 el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta situación
36 y ante la medida alternativa del uso del tales tecnologías, resulta factible la realización de
37 los puntos listados dentro de la orden del día para efecto de ser desahogados mediante
38 sesión virtual en razón que dichos puntos constituyen algunas de las funciones esenciales
39 de la universidad, y que, por causa de fuerza mayor y ante las medidas tomadas por nuestras
40 autoridades federales, estatales y universitarias, es que por conformidad de los integrantes
41 del Consejo Universitario de Campus Celaya Salvatierra esta Sesión tiene su desarrollo de
42 manera virtual bajo las reglas del instructivo denominado “Criterios para el desarrollo de
43 las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya Salvatierra, celebradas de forma
44 virtual y apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación” en la cual,
45 de manera virtual, se reunieron los miembros del Consejo Universitario del Campus Celaya-
46 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la **Quinta**
47 **Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E5)** en primera convocatoria, encontrándose reunidas
48 las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: en ausencia de la doctora
49 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya Salvatierra y Presidente de
50 este Órgano Colegiado de Gobierno, preside el doctor Rafael Alejandro Veloz García,
51 Secretario Académico de este Órgano Colegiado de Gobierno; también se encuentra
52 presente: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias
53 de la Salud e Ingenierías; la estudiante Ana Karen Ayala Camarena, estudiante de la División
54 de Ciencias de la Salud e Ingenierías; maestra María del Rosario Tolentino Ferrel y doctor



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

55 José Manuel Herrera Paredes, Directora y profesor titular del Departamento de Enfermería
56 y Obstetricia; doctor Vicente Beltrán Campos y doctora Isaura Arreguín Arreguín, Director y
57 Profesora Suplente del Departamento de Enfermería Clínica; doctor José Marcelino
58 Gutiérrez Villalobos y el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular
59 del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Benito Rodríguez Haros, Director de
60 la División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctora Rocío Rosas Vargas y doctora
61 Marilú León Andrade, Directora y profesora titular de los profesores del Departamento de
62 Estudios Sociales; doctor José Enrique Luna Correa Director del Departamento de Finanzas
63 y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar y doctor Luis Enrique Ferro Vidal, Directora
64 y Profesor Titular del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, el
65 estudiante Juan Pablo Moncada Patiño.

66 Preside la sesión el doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico y Secretario
67 de este Órgano Colegiado de Gobierno, de conformidad a lo ordenado en los artículos: 23,
68 25 párrafos primero y tercero, 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 17
69 fracción II, 22 segundo párrafo, 78 primer párrafo, 81, 83 fracción III del Estatuto Orgánico
70 de la Universidad de Guanajuato.

71 Derivado de lo anterior fue imperativo elegir dentro de los presentes a quien para efectos
72 de la presente deba fungir como Secretario de esta **Quinta Sesión Extraordinaria** en función
73 a lo ordenado en el artículo: 23 y 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
74 15, 17 fracción II y 22 tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

75 Por lo que, al tenor de lo anterior y bajo el procedimiento de tres rondas normado en el
76 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno elige como
77 candidata a la **maestra María del Rosario Tolentino Ferrel**, y con mayoría simple de nueve
78 votos de los dieciséis integrantes presentes, acordó **elegirla** como **Secretaria de esta Quinta**
79 **Sesión Extraordinaria**, quien acepta el cargo y fungirá como tal, de conformidad a lo
80 ordenado en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,



81 conservando voz y voto como causal de excepción y en la presente sesión estará **en vestida**
82 **de fe pública**, siendo la encargada de **levantar la correspondiente acta, así como los**
83 **acuerdos adoptados** y realizar el correspondiente **pase de lista** de los presentes, dentro de
84 esta **Quinta Sesión Extraordinaria** del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
85 de la Universidad de Guanajuato.

86 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por el
87 artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
88 Presidente del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de
89 asistencia verificada por la Secretaría electa de este Órgano Colegiado de Gobierno, da fe
90 de la **presencia en la Plataforma Microsoft Teams de 16 dieciséis de 17 diecisiete** del total
91 de los integrantes de este Consejo Universitario de Campus, por lo que, el Presidente de
92 este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de quórum legal de asistencia**
93 **para sesionar** por contar con la presencia de **la mitad más uno**, del total de los miembros
94 integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, instalándose válidamente la **Quinta**
95 **Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E5)**, del Consejo Universitario de Campus Celaya-
96 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, convocada legalmente en primera
97 convocatoria, todo lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,
98 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica de
99 la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12,
100 17, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
101 Guanajuato al tenor del siguiente **orden del día**:

- 102 1.-Lista de presentes.
103 2.-Declaración del quórum legal.
104 3.-Honores al Estandarte Universitario.



105 **4.** Inicio del Proceso para la designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-
106 Salvatierra para el periodo 2020-2024, lo anterior con fundamento en lo que
107 establece el artículo 75 del Estatuto Orgánico.

108 **4.1.** Integración de la Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación
109 de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024, lo
110 anterior con fundamento en el artículo 75, fracción II, del Estatuto Orgánico.

111 **4.2.** Aprobación de los lineamientos para el proceso de designación y procedimiento
112 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria. Lo anterior con fundamento
113 en lo que establece el artículo 75 fracción III del Estatuto Orgánico.

114 El presidente en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del Estatuto
115 Orgánico de la Universidad de Guanajuato designa como único **Escrutador de la presente**
116 **Sesión** al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, conforme a lo ordenado en el precepto
117 citado, quien **acepta el encargo** y se le indica que, **deberá informar a la Secretaría** electa
118 de este Órgano Colegiado de Gobierno de la **existencia o inexistencia de quórum** de la
119 presente Sesión para efecto de **garantizar la validez o no de los acuerdos**, debiendo
120 informar sobre el mecanismo de verificación y la **persistencia del quórum legal de**
121 **asistencia.**

122 **III.**-Se rindió honores al Estandarte Universitario.

123 **IV.**-Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en los
124 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en vigencia, y para
125 efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad,
126 libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone los artículos
127 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y toda vez que la Sesión es
128 la reunión deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente quien tiene por
129 finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar lo que conforme a la normatividad
130 universitaria es competencia de este Órgano Colegiado de Gobierno, se abre el registro de



131 intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado
132 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que, bajo
133 este marco estatutario el Presidente apertura la discusión del **punto cuatro** listado en la
134 orden del día *“Inicio del Proceso para la designación de la Rectora o Rector del Campus*
135 *Celaya-Salvatierra para el periodo 2020-2024, lo anterior con fundamento en lo que*
136 *establece el artículo 75 del Estatuto Orgánico.”* En tales consideraciones, el Presidente
137 informa al Pleno de este Órgano de Gobierno sobre el inicio para desarrollar el proceso de
138 designación de nuevo rector o rectora que se llevará a cabo dentro de este Campus Celaya
139 -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, proceso que tendrá su desarrollo para
140 culminar con la designación de rector o rectora para el periodo comprendido, del tres de
141 noviembre del dos mil veinte al dos de noviembre de dos mil veinticuatro. No habiendo
142 intervenciones al respecto por parte del Pleno de este Cuerpo Colegiado, se apertura el
143 siguiente punto a tratar listado en la orden del día.

144 El Presidente, lee al pleno el **punto 4.1.** *“Integración de la Comisión Especial para*
145 *substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-*
146 *Salvatierra, para el periodo 2020-2024, lo anterior con fundamento en el artículo 75,*
147 *fracción II, del Estatuto Orgánico”*, por lo tanto manifiesta aquel que, Cabe mencionar que
148 el artículo 75 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en su fracción II señala
149 que “El órgano colegiado de gobierno convocante integrará una Comisión Especial formada
150 por consejeros, que será la en-cargada de substanciar el procedimiento; por lo que, en
151 vinculación al artículo 45 “Comisión es la instancia que auxilia al órgano colegiado de
152 gobierno, se integrará con autoridades ejecutivas, con representantes del personal
153 académico y de los estudiantes y, en su caso, del personal administrativo, pertenecientes a
154 dicho órgano. Realizará las tareas previstas por el ordenamiento respectivo o por el órgano
155 que les da origen, tiene funciones consultivas o dictaminadoras, salvo que los
156 ordenamientos aplicables le asignen otra de naturaleza decisoria.”



157 Y las comisiones especiales son las que se conforman para cumplir con un fin específico y
158 delimitado. Se integrarán con el número de miembros propietarios que se estime
159 pertinente según lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 47 del Estatuto en mención
160 y Los miembros de las comisiones especiales lo serán por el tiempo necesario para el
161 cumplimiento del objeto por el cual se constituyó la Comisión, sin que pueda exceder el
162 periodo que como miembros del órgano les corresponda según lo ordena el artículo 48
163 primer párrafo del mismo cuerpo de leyes.

164 Derivado de lo anterior el Presidente indica al Pleno que, es procedente elegir el número
165 de miembros propietarios de este Órgano de Gobierno para integrar la Comisión especial
166 para el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra,
167 para el periodo 2020-2024.

168 En tal virtud se abre el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo
169 el procedimiento de tres rondas conforme al artículo 36 párrafo tercero del Estatuto
170 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

171 En función de las intervenciones expuestas por el Pleno, este acordó aprobar la fórmula
172 para integrar la “Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la
173 Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024” consistente en
174 dos integrantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías consistentes en un
175 directivo y un profesor; dos directivos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
176 y dos Estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
177 Salvatierra con catorce votos de los quince integrantes presentes con derecho a voto,
178 votación que se ejerció a través de la Plataforma virtual de Órganos Colegiados, ubicada en
179 el Intraug.

180 Durante todo el término hubo quórum legal de asistencia de dieciséis integrantes del este
181 Pleno informó el escrutador.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

182 Una vez aprobada la fórmula con la que se integrará la Comisión Especial para substanciar
183 el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el
184 periodo 2020-2024, el Presidente abrió el procedimiento de tres rondas normado en el
185 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y derivado de las
186 intervenciones de los integrantes del Pleno de este Órgano de Gobierno, se acordó elegir
187 para integrar la “Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la
188 Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024”, a los
189 siguientes integrantes de este Órgano de Gobierno: por la División de Ciencias de la Salud
190 e Ingenierías como directivo a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, directora de
191 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías con nueve votos a favor y como profesor el
192 doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar del Departamento de Ingeniería Agroindustrial con
193 ocho votos incluyendo voto de calidad; por la División de Ciencias Sociales y
194 Administrativas la doctora Miriam Reyes Tovar con catorce votos y el doctor José Enrique
195 Luna Correa con once votos; y por los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
196 Ingenierías los estudiantes: Ana Karen Ayala Camarena con catorce votos y Juan Pablo
197 Moncada Patiño con catorce votos.

198 Una vez hecho lo anterior se procedió a la emisión de la votación a cargo del Pleno por lo
199 que, el Presidente les instruyó a los integrantes de este Órgano de Gobierno a trasladarse a
200 la Plataforma virtual de Órganos Colegiados, ubicada en el Intraug para efectos de ejercer
201 el sentido de su voto como lo ordena el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
202 de Guanajuato.

203 El escrutador manifiesta que, en este momento, persiste el quórum legal de asistencia por
204 encontrarse presentes en esta Plataforma virtual Microsoft Teams 16 dieciséis de 17
205 diecisiete del total de los integrantes de este Consejo Universitario de Campus, por lo que
206 los acuerdos así adoptados serán válidos.



207 Dando curso al desarrollo de la presente Sesión el Presidente apertura el desahogo del
208 punto siguiente a tratar en la orden del día **4.2.**” *Aprobación de los lineamientos para el*
209 *proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad*
210 *universitaria. Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 75 fracción III del*
211 *Estatuto Orgánico.”*

212 En tal virtud se abre el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo
213 el procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 párrafo tercero del Estatuto
214 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

215 En función de las intervenciones expuestas por el Pleno, este acordó emitir y aprobar los
216 lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de
217 la comunidad universitaria que establece el artículo 75 fracción III del Estatuto Orgánico de
218 la Universidad de Guanajuato para señalar los efectos sobre los cuales se desarrollará el
219 proceso de designación aludido, así como el procedimiento de consulta de la opinión de la
220 comunidad universitaria de este Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de
221 Guanajuato, lineamientos en los que en todo tiempo se observó dar cumplimiento a los
222 principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y
223 participación inherentes a la vida universitaria que delimitarán el marco de actuación de la
224 “Comisión Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del
225 Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024”.

226 Una vez hecho lo anterior se procedió a la emisión de la votación a cargo del Pleno por lo
227 que, el Presidente les instruyó a los integrantes de este Órgano de Gobierno a trasladarse a
228 la Plataforma virtual de Órganos Colegiados, ubicada en el Intraug para efectos de ejercer
229 el sentido de su voto como lo ordena el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
230 de Guanajuato.

231 El escrutador manifiesta que, en este momento, persiste el quórum legal de asistencia por
232 encontrarse presentes en esta Plataforma virtual Microsoft Teams 16 dieciséis de 17



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

233 diecisiete del total de los integrantes de este Consejo Universitario de Campus, por lo que
234 los acuerdos así adoptados serán válidos.

235 Una vez ejercido el voto del pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra
236 de la Universidad de Guanajuato, se da cuenta que este acordó emitir y aprobar los
237 “Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión
238 de la comunidad universitaria” que regirán el Proceso de la Designación de la Rectora o
239 Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024 con quince votos de los
240 quince integrantes presentes con derecho a voto.

241 No habiendo otro asunto que tratar del mismo día de su inicio el Presidente de este Órgano
242 de Gobierno da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo
243 Universitario del Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, levantando la
244 Secretaría electa de este Órgano de Gobierno la correspondiente acta, de conformidad a lo
245 ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, sesión
246 en la que, el Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, adoptó los siguientes
247 acuerdos:

248 **CUCCS2020-E5-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 y 24 fracción IX de
249 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10, 11, 12, 13, 14,
250 15, 17, 22, 27, 29 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
251 Guanajuato, el pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya-
252 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato acordó con mayoría simple
253 de nueve votos de los dieciséis integrantes presentes, elegir como
254 secretaria de la presente, de la quinta sesión extraordinaria dos mil
255 veinte conforme a lo dispuesto en el artículo 22 tercer párrafo del
256 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato a la maestra María
257 del Rosario Tolentino Ferrel, quien dentro de esta sesión se encuentra
258 dotada de fe pública conservando voz y voto.



259

260 **CUCCS2020-E5-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 2, 3, 4, 6 fracción II y
261 IX, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y IX de la Ley
262 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17,
263 27, 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 primer párrafo y 75 fracción II
264 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. El pleno del
265 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
266 de Guanajuato acordó aprobar la fórmula para integrar la “Comisión
267 Especial para substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o
268 Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024” la
269 siguiente: dos integrantes de la División de Ciencias de la Salud e
270 Ingenierías consistentes en un directivo y un profesor; dos directivos
271 de la División de Ciencias Sociales y Administrativas y dos Estudiantes
272 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
273 Salvatierra con catorce votos de los quince integrantes presentes con
274 voto.

275 **CUCCS2020-E5-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 2, 3, 4, 6 fracción II y
276 IX, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y IX de la Ley
277 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17,
278 27, 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 primer párrafo y 75 fracción II
279 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. El pleno del
280 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
281 de Guanajuato acordó elegir, para integrar la “Comisión Especial para
282 substanciar el Proceso de la Designación de la Rectora o Rector del
283 Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo 2020-2024”, por la División
284 de Ciencias de la Salud e Ingenierías: como directivo a la doctora Silvia
285 del Carmen Delgado Sandoval, directora de la División de Ciencias de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

286 la Salud e Ingenierías con nueve votos a favor y como profesor el doctor
287 Omar Surisadai Castillo Baltazar del Departamento de Ingeniería
288 Agroindustrial con ocho votos incluyendo voto de calidad; por la
289 División de Ciencias Sociales y Administrativas la doctora Miriam Reyes
290 Tovar con catorce votos y el doctor José Enrique Luna Correa con once
291 votos; y por los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
292 Ingenierías los estudiantes: Ana Karen Ayala Camarena con catorce
293 votos y Juan Pablo Moncada Patiño con catorce votos.
294
295 **CUCCS2020-E5-04.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 2, 3, 4, 6 fracción II y
296 IX, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción VIII y IX de la Ley
297 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17,
298 27, 37, 44, 45, 47 segundo párrafo, 48 primer párrafo y 75 fracción III
299 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. El pleno del
300 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad
301 de Guanajuato acordó emitir y aprobar los “Lineamientos para el
302 proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de
303 la comunidad universitaria” que regirán el Proceso de la Designación
304 de la Rectora o Rector del Campus Celaya-Salvatierra, para el periodo
305 2020-2024 con mayoría simple de quince votos.
306
307 Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros integrantes del Consejo
308 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato funcionando
309 en Pleno en forma virtual de conformidad a lo ordenado en los artículos 23 primero y
310 segundo párrafo y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
311 toda vez que ante la urgencia y las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia
312 coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, y de su capacidad de



313 contagio a la población en general resulta que es materialmente riesgoso realizar esta
314 sesión en forma presencial y toda vez que los referidos preceptos permiten celebrar
315 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que
316 se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, y en virtud que resulta de suma
317 importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus Celaya-
318 -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se atiende
319 justamente al Proceso para la designación de la Rectora o Rector del Campus Celaya-
320 Salvatierra para el periodo 2020-2024, normado en el artículo 75 del Estatuto Orgánico de
321 la Universidad de Guanajuato. Por lo que, mediante la decisión de los integrantes del Pleno
322 de este Órgano de Gobierno se plasma su decisión adoptada funcionando en Pleno
323 conforme al artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y que
324 validaron mediante el ejercicio de su voto electrónico en la Plataforma Institucional de
325 Órganos Colegiados de la Universidad de Guanajuato. Y los mismos se leyeron en voz alta
326 una vez redactados por la Secretaría electa ante el Pleno de este Órgano de Gobierno.

327 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los **catorce días de septiembre de dos mil veinte**. La
328 Secretaría electa del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, maestra María
329 del Rosario Tolentino Ferrel .- Doy Fe.

330 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
331 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y DEL CONSEJO
332 UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
333 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
334 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83 FRACCIÓN I, II,
335 V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

336 **CERTIFICA**

337 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a el
338 **ACTA Y LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E5
quinta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el catorce de septiembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

339 **CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EL CATORCE DE**

340 **SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE EN PRIMERA CONVOCATORIA. DOY FE.**

341

342 ME y AS María del Rosario Tolentino Ferrel.

343 Secretaria electa del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra.